Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declarase de utilidad publica y sujeta a expropiación, una fracción de terreno ubicada en Villa Norte, de la localidad de Los Angeles — Dpto. Capayán, de esta Provincia. Sera destinado para la construcción del edificio de la Escuela Nacional N° 216, de Villa Norte - Los Angeles - Departamento Capayán.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:30:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*